

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE CONTRA LA REFORMA DE LAS LEYES TRANS Y LGTBI DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR PARTE DEL PARTIDO POPULAR EN LA ASAMBLEA DE MADRID

El pasado 10 de noviembre de 2023, el Partido Popular de Isabel Díaz Ayuso registraba por urgencia en la Asamblea de Madrid una reforma de la ley LGTBI y de la ley Trans de la Comunidad de Madrid.

Desde hace siete años, nuestra Comunidad Autónoma cuenta con dos leyes de protección al colectivo LGTBI+. La primera, la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de *Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid* y, la segunda, la Ley 3/2016, de 22 de julio, de *Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid*.

Se trata de una reforma que quita derechos a las personas trans, les quita reconocimiento y las patologiza. Es la primera vez en décadas que la comunidad de Madrid va hacia atrás en el reconocimiento legislativo de las personas trans. Es un retroceso y un atentado a las libertades de todos.

En el Pleno del 23 de marzo de 2023 del Ayuntamiento de Getafe, el grupo municipal Más Madrid Compromiso con Getafe presentamos una proposición para el desarrollo y aplicación municipal de la legislación contra la discriminación del colectivo LGTBI+ de estas leyes de la Comunidad de Madrid, ante las amenazas que ya vertía entonces el PP de su futura derogación.

En un contexto de auge de los ataques a personas trans, Ayuso y el Partido Popular allanan el terreno a esos comportamientos violentos con una reforma de la ley Trans, que es de facto una derogación camuflada.

La reforma de ley elimina:

- El concepto de discriminación por error, la autodeterminación de género y la coeducación.
- Las campañas orientadas a mujeres lesbianas y bisexuales, personas trans y personas con pareja trans.
- El Consejo LGTBI.
- Las acciones de concienciación a medios de comunicación.
- La evaluación de impacto sobre orientación e identidad de género.
- La participación de la atención primaria en el apoyo al colectivo LGTBI en el medio rural.
- La memoria histórica LGTBI.
- Todas las medidas educativas, excepto las de universidades.
- La promoción de la diversidad en cultura, ocio y deporte.
- Las bibliotecas y el fondo documental LGTBI.

- La publicidad institucional de temática LGTBI.
- La comisión interdepartamental de seguimiento.

Es una reforma que vacía la ley de contenido. Quita derechos de autodeterminación, atención sanitaria y reconocimiento institucional. Vuelve a patologizar lo trans. Es la primera vez que una región promueve una ley para retroceder en derechos LGTBI en nuestro país.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a que rechace la reforma de las Leyes Trans y LGTBI presentadas por el Partido Popular en la Asamblea de Madrid.

SEGUNDO.- Mostrar el apoyo del Ayuntamiento de Getafe a los derechos y a las personas del colectivo LGTBI+ y el rechazo a la reforma de las leyes LGTBI y Trans presentadas por el Partido Popular a la Asamblea de la Comunidad de Madrid.

TERCERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reglamentar y dar cumplimiento al articulado íntegro de las leyes 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid , que actualmente tienen un grado de desarrollo muy bajo.

CUARTO.- Instar al Gobierno Municipal a poner en marcha los acuerdos de la proposición presentada por el grupo municipal Más Madrid Compromiso con Getafe “para el desarrollo y aplicación municipal de la legislación contra la discriminación del colectivo LGTBI+” aprobados por mayoría en el Pleno del 23 de junio de 2021 del Ayuntamiento de Getafe, para dar valía a las leyes LGTBI y Trans, anteriormente citadas en la proposición, antes de que las deroguen.

QUINTO.- Dar traslado de esta proposición y sus acuerdos a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, la Comunidad de Madrid, al Consejo de Mujer e Igualdad de Getafe, a la asociación Gaytafe LGBTI+ de Getafe, a FELGTBI+, COGAM y otras entidades LGTBI+.

En Getafe, a 15 de noviembre de 2023

ANA ISABEL GONZÁLEZ MARISCAL

PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE